Asunción, 05 de junio de 2019.

ADENDA N° 4.

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 1/2019 PARA LA "ADQUISICIÓN DE COMBUSTUBLES PARA LA DAMA" ID 356.585.

Estimados:

Por la presente, la Unidad Operativa de Contrataciones N° 4 de la Dirección de Abastecimiento de la Municipalidad de Asunción, cumple con informarles las modificaciones sufridas en el Pliego de Bases y Condiciones del Llamado de Concurso de Ofertas PAC N° 356.585, en conformidad a la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, por la cual procede la Adenda del citado llamado.

DONDE DICE:

N° DE ARTICULO	NOMBRE DE LOS BIENES O SERV	ESPECIFICACIONES TECNICAS Y NORMAS	
1	Gasoil - Diesel Tipo I	Aspecto	Especificación (1): Límpido sin sustancias en suspensión Métodos: Visual (2)
		Biodiésel (FAME)	Unidades: % v/v Especificación (1): 0 Métodos: D-7371 EN-14078
		Agua y sedimento, máx.	Unidades: % v/v Especificación (1): 0,05 Métodos: D 1796
		Viscosidad cinemática a 40°C	Unidades: cSt (mm2/s) Especificación (1): 1,9 - 5,0 Métodos: D 445 D 7042
		Densidad a 15°C	Unidades: g/cm3 Especificación (1): Informar Métodos: D 1298 D 4052
		Color, máx. (3) (Hasta 29/02/2016)	Unidades: N° Especificación (1): 2,5 Métodos: D 1500
		Color, máx. (3) (Desde 01/03/2016)	Unidades: N° Especificación (1): 1,5 Métodos: D 1500
		Azufre, máx. (Hasta 29/02/2016)	Unidades: ppm (mg/kg) Especificación (1): 50 Métodos: D 4294 D 5453 D-2622
		Azufre, máx. (Desde 01/03/2016)	Unidades: ppm (mg/kg) Especificación (1): 10 Métodos: D 4294 D 5453 D-2622
		Aromáticos, máx.	Unidades: % vol. Especificación (1): 25 Métodos: D 1319

ASU Mercado Abasto
Ingrid M. Pintos
Jefa de Unidad
Mercado Abasto
U.O.C. Nº 4

ASU Mercado Abasto
Departamento Administrativo
Dr. Pedro Alsina García
Jefe
Dpto. Administrativo Financiero

		Destilación: 90% Vol., recogido, máx. (Hasta 29/02/2016)	Unidades: °C Especificación (1): 370 Métodos: D86
		Destilación: 90% Vol., recogido, máx. (Desde 01/03/2016)	Unidades: °C Especificación (1): 320 Métodos: D86
		Punto de inflamación, min.	Unidades: °C Especificación (1): 55 Métodos: D 93
		Cenizas, máx.	Unidades: % m/m Especificación (1): 0,005 Métodos: D 482
		Número de cetano, min. (5) (Hasta 29/02/2016)	Unidades: N° Especificación (1): 50 Métodos: D 613
		Número de cetano, min. (5) (Desde 01/03/2016	Unidades: N° Especificación (1): 54 Métodos: D 613
		Indice de cetano calculado, min. (Hasta 29/02/2016)	Unidades: N° Especificación (1): 50 Métodos: D 976 D-4737
		Indice de cetano calculado, min. (Desde 01/03/2016)	Unidades: N° Especificación (1): 52 Métodos: D 976 D-4737
		Punto de enturbiamiento, verano, máx. (Noviembre a marzo)	Unidades: °C Especificación (1): 5 Métodos: D 7689 D 2500
		Punto de escurrimiento, verano, máx. (Noviembre a marzo)	Unidades: °C Especificación (1): 0 Métodos: D 97
		Punto de enturbiamiento, invierno, máx. (Abril a octubre)	Unidades: °C Especificación (1): 0 Métodos: D 7689 D 2500

ASU Mercado Abasto
Ingrid M. Pintos A.
Jefa de Unidad
Mercado Abasto
U.O.C. Nº 4

ASU Mercado Abasto
Departamento Administrativo Financiero
P.T. Pedro Alsina García
Jefe
U.O. Administrativo Financiero

		Punto de escurrimiento, invierno, máx. (Abril a octubre)	Unidades: °C Especificación (1): -5 Métodos: D 97
		Residuo Carbonoso en 10% de residuo de destilado, máx.	Unidades: % m/m Especificación (1): 0,25 Métodos: D 524 D-4530
		Lubricidad, máx.	Unidades: Micra Especificación (1): 460 Métodos: D-6079
		Contaminación por partículas, máx.	Unidades: g/m3 Especificación (1): 24 Métodos: D-6217
		Aditivos (6) *	Consignar N° de Registro de aditivo en el MIC Métodos: Informar método
2	**Gasoil - Diesel Tipo III**	Aspecto	Especificación (1): Límpido sin sustancias en suspensión Métodos: Visual (2)
		Biodiésel (FAME)	Unidades: % v/v Especificación (1): 1 Métodos: D-7371 EN-14078
		Agua y sedimento, máx.	Unidades: % v/v Especificación (1): 0,05 Métodos: D 1796
		Viscosidad cinemática a 40°C	Unidades: cSt (mm2/s) Especificación (1): 1,9 - 5,0 Métodos: D 445 D 7042
		Densidad a 15°C	Unidades: g/cm3 Especificación (1): Informar Métodos: D 1298 D 4052
		Color, máx. (3) (Hasta 29/02/2016)	Unidades: N° Especificación (1): 2,5 Métodos: D 1500
		Color, máx. (3) (Desde 01/03/2016)	Unidades: N° Especificación (1): 1,5 Métodos: D 1500
		Azufre, máx. (Hasta 29/02/2016)	Unidades: ppm (mg/kg) Especificación (1): 500 Métodos: D 4294
		Azufre, máx. (Desde 01/03/2016)	Unidades: ppm (mg/kg) Especificación (1): 50 Métodos: D 4294
		Aromáticos, máx. (4)	Unidades: % vol. Especificación (1): 25 Métodos: D 1319
		Destilación: 90% Vol., recogido, máx. (Hasta 29/02/2016)	Unidades: °C Especificación (1): 370 Métodos: D86

ASU Mercado Abasto
Ingrid M. Pintos A.
Jefa de Unidad
Mercado Abasto
U.O.C. Nº 4

Mercado Abasto
Departamento Administrativo Financiero

Pedro Alsina García
Jefe
Dpto. Administrativo Financiero

		Destilación: 90% Vol., recogido, máx. (Desde 01/03/2016)	Unidades: °C Especificación (1): 350 Métodos: D86
		Punto de inflamación, min. (Hasta 29/02/2016)	Unidades: °C Especificación (1): 42 Métodos: D 93
		Cenizas, máx.	Unidades: % m/m Especificación (1): 0,005 Métodos: D 482
		Número de cetano, min. (5) (Hasta 29/02/2016)	Unidades: N° Especificación (1): 45 Métodos: D 613
		Número de cetano, min. (5) (Desde 01/03/2016)	Unidades: N° Especificación (1): 50 Métodos: D 613
		Indice de cetano calculado, min. (Hasta 29/02/2016)	Unidades: N° Especificación (1): 45 Métodos: D 976 D 4737
		Indice de cetano calculado, min. (Desde 01/03/2016)	Unidades: N° Especificación (1): 48 Métodos: D 976 D 4737
		Punto de enturbiamiento, verano, máx. (Noviembre a marzo)	Unidades: °C Especificación (1): 5 Métodos: D 7689 D 2500
		Punto de escurrimiento, verano, máx. (Noviembre a marzo)	Unidades: °C Especificación (1): 0 Métodos: D 97
		Punto de enturbiamiento, invierno, máx. (Abril a octubre)	Unidades: °C Especificación (1): 0 Métodos: D 7689 D 2500
		Punto de escurrimiento, invierno, máx. (Abril a octubre)	Unidades: °C Especificación (1): -5 Métodos: D 97

ASU Mercado Abasto U.O.C. Nº 4
Ingrid M. Pintos A.
Jefa de Unidad

ASU Mercado Abasto
Departamento Administrativo Financiero
Pedro Alsina García
Jefe
Dpto. Administrativo Financiero

		Residuo Carbonoso en 10% de residuo de destilado, máx.	Unidades: % m/m Especificación (1): 0,25 Métodos: D 524 D-4530
		Lubricidad, máx.	Unidades: Micra Especificación (1): 460 Métodos: D-6079
		Contaminación por partículas, máx.	Unidades: g/m3 Especificación (1): 24 Métodos: D-7321
		Aditivos (6) *	Consignar N° de Registro de aditivo en el MIC Métodos: Informar método
		Punto de inflamación, min. (Desde 01/03/2016)	Unidades: °C Especificación (1): 50 Métodos: D 93
3	**Nafta Ron 95**	Aspecto	Especificación (1): Límpido sin sustancias en suspensión Métodos: Visual (4)
		Contenido de Etanol Anhidro, máx.	Unidades: % v/v Especificación (1): 25 Métodos: ABNT NBR 13992 (volumétrico)
		Color (5)	Especificación (1): Azul/Azul verdoso Métodos: Visual
		Azufre, máx. (Hasta 29/02/2016)	Unidades: ppm (mg/kg) Especificación (1): 300 Métodos: ASTM D 2622 ASTM D 4294 ASTM D 5453
		Azufre, máx. (Desde 01/03/2016)	Unidades: ppm (mg/kg) Especificación (1): 120 Métodos: ASTM D 2622 ASTM D 4294 ASTM D 5453
		Destilación - 10% Vol., evaporados, máx.	Unidades: °C Especificación (1): 70,0 Métodos: D86
		Destilación - 50% Vol., evaporados	Unidades: °C Especificación (1): 65,0 - 120,0 Métodos: D86
		Destilación - 90% Vol., evaporados, máx.	Unidades: °C Especificación (1): 190,0 Métodos: D86
		Punto final, máx.	Unidades: °C Especificación (1): 225,0 Métodos: D86
		Residuos, máx	Unidades: % v/v Especificación (1): 2,0 Métodos: D86
		Hidrocarburos aromáticos, máx.	Unidades: % v/v Especificación (1): 30 Métodos: ASTM D-1319 ASTM D-5580 ASTM D 5769 ASTM D-6277
		Benceno, máx.	Unidades: % v/v Especificación (1): 1,5 Métodos: ASTM D-1319 ASTM D-5580 ASTM D 5769 ASTM D-6277

Ingrid M. Pintos
Jefa de Unidad
Mercado Abasto
U.O.C. Nº 4

Mercado Abasto
Departamento Administrativo

Pedro Aisina García
Jefe
Dpto. Administrativo Financiero

		Tensión de Vapor Reid a 37,8°C (6)	Unidades: kPa Especificación (1): 49,0 - 93,0 Métodos: ASTM D 4953 ASTM D 5190 ASTM D 5191 ASTM D 5482
		Gomas existentes, máx. (7)	Unidades: mg/100ml Especificación (1): 5,0 Métodos: ASTM D 381
		Número de Octanos Research, min. (8)	Unidades: RON Especificación (1): 95 Métodos: ASTM D 2699
		Densidad a 15°C	Unidades: g/cm3 Especificación (1): Informar Métodos: ASTM D 1298 ASTM D 4052
		Plomo, máx.	Unidades: g/l Especificación (1): 0,013 Métodos: ASTM D 3237 ASTM D 3116
		Aditivos (9) *	Especificación (1): Consignar N° de Registro del aditivo en el MIC Métodos: Informar método
		Methyl Ter-Butyl Ether o Ether Metil Ter-Butilico (MTBE), máx. (10)	Unidades: % v/v Especificación (1): 2 Métodos: ASTM D 4815

DEBE DECIR:

N° DE ARTICULO	NOMBRE DE LOS BIENES O SERVICIOS	ESPECIFICACIONES TECNICAS Y NORMAS
1	**Gasoil - Diesel Tipo I**	**VER PLANTILLA DEL SIPC.** Según especificaciones técnicas del Decreto N° 4562 del Ministerio de Industria y Comercio.
2	**Gasoil - Diesel Tipo III**	**VER PLANTILLA DEL SIPC.** Según especificaciones técnicas del Decreto N° 4562 del Ministerio de Industria y Comercio.
3	**Nafta Ron 95**	**VER PLANTILLA DEL SIPC.** Según especificaciones técnicas del Decreto N° 4562 del Ministerio de Industria y Comercio.

DONDE DICE:

El Oferente deberá poseer la capacidad de proveer los combustibles, objetos del presente proceso, en cualquiera de las siguientes modalidades: Vales (cupos) y/o Tarjetas Magnéticas, según Orden de Provisión de Bienes y/o Servicios emitida por la Convocante.

De igual manera, el lugar y el horario de la Provisión de los combustibles estarán consignados en el Orden de Provisión emitida por la Convocante.

Ingrid M. Pintos A
Jefa de Unidad
Mercado Abasto
U.O.C. Nº 4

Mercado Abasto
Departamento Administrativo

Pedro Alsina García
Jefe
Dto. Administrativo Financiero

Las Estaciones de Servicios habilitadas deberán contar con una de estas documentaciones para el control interno de la carga de combustibles: tickets, boletas de orden de compa de combustible, nota de remisión o en todo caso un comprobante de carga de combustible.

Por cada carga realizada, las Estaciones de Servicios habilitadas deberán solicitar los vales de combustibles debidamente autorizados, con el sello correspondiente del Departamento Administrativo Financiero de la Dirección de Abastecimiento de la Municipalidad de Asunción.

La Municipalidad de Asunción a través de la Dirección de Abastecimiento de la Municipalidad de Asunción no se hace responsable por los vales o cupos que no se encuentren debidamente sellados y habilitados.

Las cantidades expresadas en los vales de combustibles no podrán variar la provisión.

Los vales de combustibles vencidos, dañados en su código de barra o mojados, deberán ser cambiados o canjeados por la Empresa adjudicada sin exigir pago extra alguno, en un plazo no mayor al de cuarenta y ocho (48) horas.

En caso de que sean solicitados vales (cupos), los mismos deberán ser expedidos en Vales de 20.000, 50.000 y 100.000 guaraníes.

Los comprobantes emitidos por cargas realizadas con el sistema de Tarjetas Magnéticas deberán contar con los siguientes datos:

a. Emisión de comprobantes como mínimo en duplicado, de tal forma que una copia sea entregada al Conductor y el otro para el Proveedor.

DEBE DECIR:

El Oferente deberá poseer la capacidad de proveer los combustibles, objetos del presente proceso, en cualquiera de las siguientes modalidades: Tarjetas Magnéticas, según Orden de Provisión de Bienes y/o Servicios emitida por la Convocante.

De igual manera, el lugar y el horario de la Provisión de los combustibles estarán consignados en el Orden de Provisión emitida por la Convocante.

Las Estaciones de Servicios habilitadas deberán contar con una de estas documentaciones para el control interno de la carga de combustibles: tickets, boletas de orden de compa de combustible, nota de remisión o en todo caso un comprobante de carga de combustible.

ASU Mercado Abasto U.O.C. Nº 4
Ingrid M. Pintos A.
Jefa de Unidad

Mercado Abasto
Departamento Administrativo
Sr. Pedro Alsina García
Jefe
Dpto. Administrativo Financiero

Los comprobantes emitidos por cargas realizadas con el sistema de Tarjetas Magnéticas deberán contar con los siguientes datos:

a. Emisión de comprobantes como mínimo en duplicado, de tal forma que una copia sea entregada al Conductor y el otro para el Proveedor.

DONDE DICE:

Las Tarjetas Magnéticas deberán poder emitirse en cualquiera de estas modalidades:

a. NOMINAL: Sin asignación específica para carga de combustible a un vehículo y/o herramienta.
b. POR VEHICULO: Asignada a un vehículo específico.
c. POR DEPENDENCIA: Asignada a una dependencia administrativa/ operativa de la Dirección de Abastecimiento de la Municipalidad de Asunción. El responsable por la tarjeta y el consumo de la misma será el encargado (Director, Jefe de Departamento, Jefe de Unidad entre otros) de la Dependencia en cuestión.

DEBE DECIR:

Las Tarjetas Magnéticas deberán poder emitirse en cualquiera de estas modalidades:

a. NOMINAL: Sin asignación específica para carga de combustible a un vehículo y/o herramienta.
b. POR PERSONA: nombre de una Persona Asignada por la Administradora del Contrato.
c. POR VEHICULO: Asignada a un vehículo específico.
d. POR DEPENDENCIA: Asignada a una dependencia administrativa/ operativa de la Dirección de Abastecimiento de la Municipalidad de Asunción. El responsable por la tarjeta y el consumo de la misma será el encargado (Director, Jefe de Departamento, Jefe de Unidad entre otros) de la Dependencia en cuestión.
e. Las tarjetas **TENDRÁN UN VALOR NOMINAL EN LITROS.**
f. La Empresa deberá presentar el listado de Estaciones de Servicios, donde se podrán utilizar las tarjetas magnéticas, con sus correspondientes direcciones, ubicación y teléfono.
g. La Provisión de Combustible, se realizara un acuerdo con las necesidades de la Convocante, durante la vigencia el contrato.

ASU Mercado Abasto
Ingrid M. Pintos
Jefa de Unidad
U.O.C. Nº 4

ASU Mercado Abasto
Departamento Administrativo Financiero
Sr. Pedro Alsina Garcia
Jefe
Dpto. Administrativo Financiero

DONDE DICE:

2. Plan de entrega de (Bienes).

ITEM	DESCRIPCION DEL BIEN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	LUGAR DE ENTREGA DE LOS BIENES	FECHA FINAL DE ENTREGA DE LOS BIENES
1	Gasoil - Diesel Tipo I	1	Litros	En las bocas de expendio habilitadas para el efecto (los cupos, vales no tarjetas magnéticas en la Dirección de Abastecimiento de la Municipalidad)	31/01/2020.
2	Gasoil - Diesel Tipo III	1	Litros		
3	Nafta Ron 95	1	Litros		

DEBE DECIR:

ITEM	DESCRIPCION DEL BIEN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	LUGAR DE ENTREGA DE LOS BIENES	FECHA FINAL DE ENTREGA DE LOS BIENES
1	Gasoil - Diesel Tipo I	1	Litros	En las bocas de expendio habilitadas para el efecto (tarjetas magnéticas en la Dirección de Abastecimiento de la Municipalidad)	31/01/2020.
2	Gasoil - Diesel Tipo III	1	Litros		
3	Nafta Ron 95	1	Litros		

Las demás Secciones del Pliego de Bases y Condiciones permanecen sin modificaciones

ASU Mercado Abasto
Departamento Administrativo

Ingrid M. Pintos
Jefa de Unidad
Mercado Abasto
U.O.C. Nº 4

Sr. Pedro Alsina García
Jefe
Dpto. Administrativo Financiero